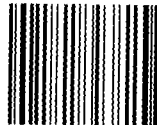


**Industria y Comercio****SUPERINTENDENCIA**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INVENTARIO**SOLICITUD****PATENTE DE INVENCION****00-40969****21. EXPEDIENTE No.****54. TITULO**B DISPENSADOR ELECTRONICO MONEDERO DE AGUA FILTRADA, OZONIZADA Y REFRIGERADA**51. CLASIFICACION INTERNACIONAL**G07F 13/02, F22D 9/00**71. SOLICITANTE**CARLOS AMDO ERRODEZ SALAZAR.**DOMICILIO**TRANSVERSAL 71B No.31F-15, BARRIO LOS ALPES - CARTAGENA (Colombia)**74. APODERADO**Jorge Arturo Romero Prieto (Folio 25)**22. SANTAFE DE BOGOTA, D.C.**00-06-01



00 40969

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social CARLOS AMIDO BERMUDEZ SALAZAR

No. de Identificación 5.842.140. de Anzoategui-Tolima

Representante Legal (Persona Jurídica) _____

País de Domicilio COLOMBIA

Departamento o Estado BOLIVAR

Dirección TRANSVERSAL 71B No.31F-15, BARRIO LOS ALPES,- CARTAGENA

Ciudad CARTAGENA (Bolívar) ver folio 43 Teléfono 6510411

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre _____

Dirección y Domicilio _____

Ciudad _____ Teléfono _____

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor(es) CARLOS AMIDO BERMUDEZ SALAZAR

Identificación 5.842.140 de Anzoategui - Tolima

Dirección TRANSVERSAL 71B No.31F-15, BARRIO LOS ALPES

Ciudad CARTAGENA Teléfono 6510411

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCION

(54) Título de la Invención DISPENSADOR ELECTRONICO MONEDERO DE AGUA FILTRADA, OZONIZADA Y REFRIGERADA

PRIORIDAD REIVINDICADA SI ☐ NO ☒ TIPO DE PRIORIDAD ANDINA ☐ UNIONISTA ☐

(33) País _____ (32) Fecha _____ (31) No. Solicitud _____

Para Publicar a los ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses a partir de la fecha de la present

CLASIFICACION INTERNACIONAL

G07F 13/02, F25D 11/00

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION

Dispensador de agua purificada y refrigerada para el consumo, operado por monedero, que comprende un cuerpo dentro del cual se alojan una entrada agua potable hacia una etapa de postfiltrado y filtrado, la cual es conducida a una etapa de enfriamiento permanente a través de una cámara de doble serpentín, metalico, para el gas refrigerante y plástico para el agua, la cual es entregada al consumidor por acción de una valvula solenoide reguladora y un temporizador que se programa para caudal y tiempo de entrega conforme a una tarjeta electrónica y el deposito de una moneda de consumo.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica	☐
Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la SIC	☐
Recibo de la tasa respectiva	☒
Recibo de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación	☐
Si se reivindica prioridad Andina:	
Copia de la primera solicitud	☐
Traducción oficial	☐
Si se reivindica prioridad Unionista:	
Copia certificada de la primera solicitud:	☐
Nota: Debe presentarse dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud posterior	
Traducción simple	☐
Capítulo descriptivo	☒
Dibujos, planos necesarios	☒
Capítulo reivindicatorio	☒
Tarjeta archivo propietarios según formato	☒
Tarjeta archivo temático según formato	☒
Extracto para publicación según formato	☒
Arte final 12 x 12 cms Y 6x6 cms	☒
Otros Documentos	☐

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE INVENCION Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

FIRMA

Carlos D. Bermúdez

OMBRE CARLOS AMIDO BERMUDEZ SALAZAR

CC. 5.842.140 de Anzoategui-Tol T.P.No.

OBJETO DE LA INVENCION

El objeto de la Solicitud es suministrar un DISPENSADOR DE AGUA que tenga todas las virtudes que asegure el suministro de agua de excelente calidad, filtrada, ozonizada y refrigerada, para el consumo humano; en un sistema de autoservicio, dando solución definitiva a los sistemas actuales que arrojan un resultado no confiable ante las dificultades que se presentan para lograrlo en las condiciones sanitarias requeridas con prioridad para nuestro consumo cotidiano.

DESCRIPCION

El consumo de agua tratada, filtrada y ozonizada, que se presenta al mercado envasado en botellones, galones, botellas, vasos y bolsas; normalmente se deriva de un proceso costoso y dispendioso, lo cual implica grandes costos, por parte de los inversionistas, que conlleva el montaje de instalaciones que van desde plantas de tratamiento de agua, manipulación, transporte, empaques etc. para finalmente llegar al consumidor.

El objeto de la invención es presentar un dispensador de agua que cumpla en su totalidad con las reglas o normas requeridas para suministrar agua de excelente calidad, para el consumo humano, con un sistema de autoservicio que elimine cualquier posible duda referente a las normas sanitarias, ya que la función de filtración, purificación y refrigeración se cumplen en el momento en que se activa un sistema electrónico y puede ser consumida sin tiempo de almacenamiento; es decir en un mismo acto el producto, se filtra, purifica, refrigera y puede consumirse.

El dispensador de agua tiene un sistema de filtración comprendido por una cámara de plástico de alta resistencia en polipropileno, dentro de la cual se encuentra un cartucho de filtración de

alta capacidad, construido científicamente para contener las impurezas. El agua ingresa en el cartucho de filtración a través de una espesa capa de elementos filtrantes en celulosa estéril de micraje controlado diseñado para retener arenilla, lodos, partículas de óxido, algas, sílice y demás materias en suspensión.

El agua así filtrada fluye hacia una cámara de carbón activado de primerísima calidad, que actúa en la eliminación del cloro, así como de olores y sabores desagradables cumpliendo así con los siguientes requisitos: que el agua sea inolora, incolora, ^{insípida} insabora, sin químicos y sin sedimentos.

En última fase, para garantizar más su calidad, el agua pasa por un postfiltro con los mismos componentes descritos anteriormente antes de ingresar al sistema de purificación.

Está mundialmente reconocido que las aplicaciones adecuadas de ozono tienen una gran acción bactericida, viricida, fungicida y desodorante destruyendo con gran rapidez, estreptococos, estafilococos, polibacilos, etc... así como las más enérgicas toxinas difteriana y tetánicas lo mismo que la inactivación del virus de la poliomielitis en el agua.

Las características químicas del ozono nos lo presentan como un gas inestable y es precisamente a ^eEsta inestabilidad a la que se debe su rapidez de actuación y su capacidad de convertirse nuevamente en oxígeno normal; sus propiedades altamente oxidante y su capacidad para romper moléculas con doble enlace y anillos aromáticos mediante el mecanismo denominado ozonólisis, hacen que el ozono tenga tantas aplicaciones como se le atribuyen hoy en día.

En el dispensador de agua presentamos un exclusivo y avanzado sistema de unidades electrónicas para la generación del oxígeno ambiental y en un condensador dieléctrico de polos concéntricos, el aire ozonizado que se produce es conducido a la cámara de vacío donde se lleva a cabo la ozonización por contacto gracias a un sistema especial de mezcla ultrarrápida

que permite la purificación instantánea del agua tratada; el proceso es totalmente automático y se controla en forma simple e inmediata a través de la placa de mando.

Presentamos también un sistema de enfriamiento convencional compuesto por una unidad sellada con su condensador refrigerante por aire, utilizando gas refrigerante R-12 y sus elementos normales para su funcionamiento y una cámara de frío que nos garantiza la refrigeración del agua en todo tiempo.

Consta, también de dos (2) tarjetas electrónicas, una de mandos compuesta por una fuente que nos proporciona el voltaje necesario, y la otra encargada de la generación del ozono, a través de un circuito de control y una ^{b.} bobina triplicadora de voltaje; un circuito de protección y tres (3) temporizadores ajustables, los cuales se activan a la introducción de la moneda, pulsando los ^{interruptores} micro switches sensores en un nivel lógico durante el tiempo calibrado.

Para aclarar más la invención y sus ventajas y para un mayor entendimiento de la solicitud, presentamos las figuras donde se puede apreciar más claramente la realización de la invención en fases de composición y estructuras a saber:

La figura No.1 muestra esquemáticamente una vista posterior en alzado del dispensador de agua que muestra todos los elementos componentes.

La figura No.2 muestra esquemáticamente una vista parcial de la primera fase de funcionamiento del dispensador de agua de la figura No.1

La figura No.3 muestra esquemáticamente una vista de la cámara de frío y su representación a través de las vistas 3A, 3B y 3C, en una segunda fase de funcionamiento del dispensador de agua de la figura No.1

La figura No.4 muestra esquemáticamente una vista parcial de una tercera fase de funcionamiento del dispensador de agua de la figura No.1, indicando una unidad convencional de enfriamiento y filtración.

El dispensador lleva una tarjeta electrónica cuyos circuitos se representan así:

La figura No.5 muestra un plano esquemático de la tarjeta electrónica, del dispensador de agua de la figura No.1, de un circuito de protección.

La figura No.6 muestra un plano esquemático de la tarjeta electrónica, del dispensador de agua de la figura No.1, de una fuente de poder.

La figura No.7 muestra un plano esquemático de la tarjeta electrónica, del dispensador de agua de la figura No.1, de un sistema temporizador y contador de pulsos

Con referencia a las figuras según puede verse fácilmente en la figura No.1 se inicia el proceso de dispersaciónⁿ al momento del acoplamiento de la manguera de teflón 3 a una llave reguladora de presión 2 a la red de acueducto domiciliario 1 ; entrada del agua al prefiltro 4 (AP-300) , circulación de la misma por un tubo o manguera de teflón 3 , hasta el filtro 5 (AP-200), sigue el recorrido por la tubería de teflón 3 , hasta llegar a la entrada de la válvula solenoide 6 ; conexión a un^o toma de corriente domiciliario 7 a 110 voltios, la cual activa un encendido automático 8, para el condensador 9 y la unidad sellada 10 , empezando así el proceso de refrigeración; una tubería de cobre 11 por la cual circula el gas refrigerante R-12, y tubería de cobre en espiral 12 revistiendo la cámara de enfriamiento , unos componentes químicos 12A de poliuretano A y B encargados de revestir la cámara de enfriamiento; Control automático graduable de frío 13, espiga del control automático graduable del frío 14 o filamento el cual cumple la función de termostato, monederos acrílicos 15 calibradas según la denominación requerida.

Fig 2

Al depositar la moneda, la cual cae en una alcancía monedera 15A, ésta hace que el microswitch sensor 16 y el contador electromecánico de 12 voltios de corriente directa 16^a, de la figura No.7, se activen, iniciándose así el proceso de dispensar el agua; inmediatamente la tarjeta electrónica de mando 17 ordena la apertura de la válvula solenoide 6, a los temporizadores 18, los cuales regulan el paso del agua hasta el venturi 19 y la generación del ozono a través de la cámara de ozono 20, el cual al fluye por una manguera conductora de ozono 21, hasta mezclarse con el agua en el venturi 19, en una cantidad de 35 mg/h para así completar el ciclo de filtración, enfriamiento y ozonización del agua, todo esto activado con el sistema monedero a través del usuario.

Con referencia a la figura No.3 que ilustra la cámara de enfriamiento, esta según se ve se compone de un arrollamiento espiral 12 en tubería de cobre que encierra en su interior cilíndrico en espiral de seis vueltas en tubería de teflón 3, corte 3B de la figura No.3, con un elemento o separador metálico 12', corte 3C de la figura No.3, conductor de frío, para transmitir el frío de la tubería de cobre 12 a la tubería de teflón 3; todo este conjunto de la cámara de enfriamiento, cortes 3A 3B y 3C de la figura No.3, viene revestido por los componentes de poliuretano A y B ya mencionados, como elementos para la conservación del frío.

La Fig 4 no se describe

Con referencia a la figura No.5, del circuito protector, muestra que la tarjeta electrónica 17 se alimenta con 110 voltios de corriente directa, con una tolerancia de más o menos un 20%; pasa por el varistor 22 que se encarga de recortar los picos de voltaje que se presenten en la entrada; pasan por dos fusibles 23 y un diac 24 que se coloca en corto cuando sus terminales superan el voltaje de 130 voltios de corriente alterna y de ésta manera abre los fusibles protegiendo el resto del circuito.

En la figura No.6 o fuente de poder, observamos un transformador 25 que reduce el voltaje, pasando luego por un punte rectificador 26 que convierte el voltios de corriente alterna en voltios de corriente continua; pasa por un condensador 27 que elimina el rizado de voltios

de corriente continua y sigue por un circuito regulador 28 que nos regula 12 voltios de corriente directa.

En la figura No.7 observamos el temporizador que se ajusta calibrando los potenciómetros 29 correspondientes, este tiempo de voltios de corriente continua nos sirve de alimentación del contador de décadas 30, de igual forma el generador de pulso 31 se activa mediante el microswitch sensor 16A, y su salida menor de 500 mili segundos que nos proporciona la señal del reloj 33 para el contador de década 30, tres salidas del contador de décadas entran al selector 32 que nos indican la cantidad de pulsos que se deben enviar desde el microswitch sensor 16A hasta la entrada del reloj 33 del contador de década 30, para que por medio del contador de década se active el led (Diodo emisor de luz) interno del opto acoplador 34 y este a su vez active la etapa de potencia 35, conectada a su salida y que maneja la carga que se alimenta con 110 voltios.

Descrita la composición y estructura del aparato dispensador en sus fases de operación conforme a la memoria anterior, no es limitante la forma de disponer los diferentes componentes ni la composición de sus materiales aquí descritos de modo que cualquier modificación de diseño o adaptación, puede ser introducida sin apartarse del alcance aquí descrito y que se reclama en el siguiente pliego de reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1.- Aparato dispensador electrónico monedero de agua purificada, ozonizada y refrigerada para consumo, operado a través de un monedero de accionamiento electrónico, caracterizado por comprender:

- Un suministro de agua potable con una primera etapa de prefiltrado y filtrado.
- Un dispositivo de enfriamiento del agua en una ^{da}segunda etapa a través de un serpentín metálico cilíndrico, que recubre un segundo serpentín de plástico, dicho serpentín metálico transportando un gas refrigerante y dicho serpentín de plástico transportando el agua.
- Una unidad electrónica que opera un mecanismo monedero para suministro del líquido purificado, un dispositivo generador de ozono, una válvula solenoide para abrir y cerrar el paso de agua a consumidor a través del monedero.
- Un suministro de energía a través de una red convencional domiciliaria de unos 110 voltios.
- Una unidad sellada con su condensador que genera el frío hacia el serpentín metálico

2.- Aparato dispensador conforme a la reivindicación 1, en donde el serpentín metálico y el serpentín plástico conforman una cámara de enfriamiento con base en un arrollamiento de tubería de cobre conductora de un gas refrigerante que encierra en su interior otro arrollamiento de tubería plástica o teflón, conductora de la corriente líquida hacia su consumo y una lámina o tabique separador entre dichos serpentines que actúa como un elemento conductor del frío de la tubería de cobre hacia la de teflón.

3.- Aparato dispensador según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado en que el serpentín plástico de teflón que conduce el agua de consumo lleva un número de vueltas o

arrollamientos para poder sostener una temperatura de enfriamiento constante en la corriente líquida.

4.- Aparato dispensador según la reivindicación 1 , caracterizado en que su unidad electrónica dosifica el suministro del líquido exacto a través de depositar una moneda , por lo cual se activa un microswitch sensor que simultáneamente activa: una válvula solenoide, un contador electromecánico , unos temporizador y el sistema ozonizador.

5.- Aparato dispensador según la reivindicación 4 , caracterizado en que los temporizadores son dispositivos programables tanto en la cantidad de líquido a suministrar como en el tiempo de entrega a través de la válvula solenoide.

RESUMEN

Dispensador de agua purificada y refrigerada , para el consumo, operado por monedero, que comprende un cuerpo dentro del cual se alojan una entrada de agua potable hacia una etapa de prefiltrado y filtrado la cual es conducida a una etapa de enfriamiento permanente a través de una cámara de doble serpentín , metálico para e gas refrigerante y plástico para el agua, la cual es entregada al consumidor por acción de una válvula solenoide reguladora y unos temporizadores que se programan para caudal y tiempo de entrega conforme a unas tarjetas electrónicas y el deposito de una moneda de consumo.

12
11

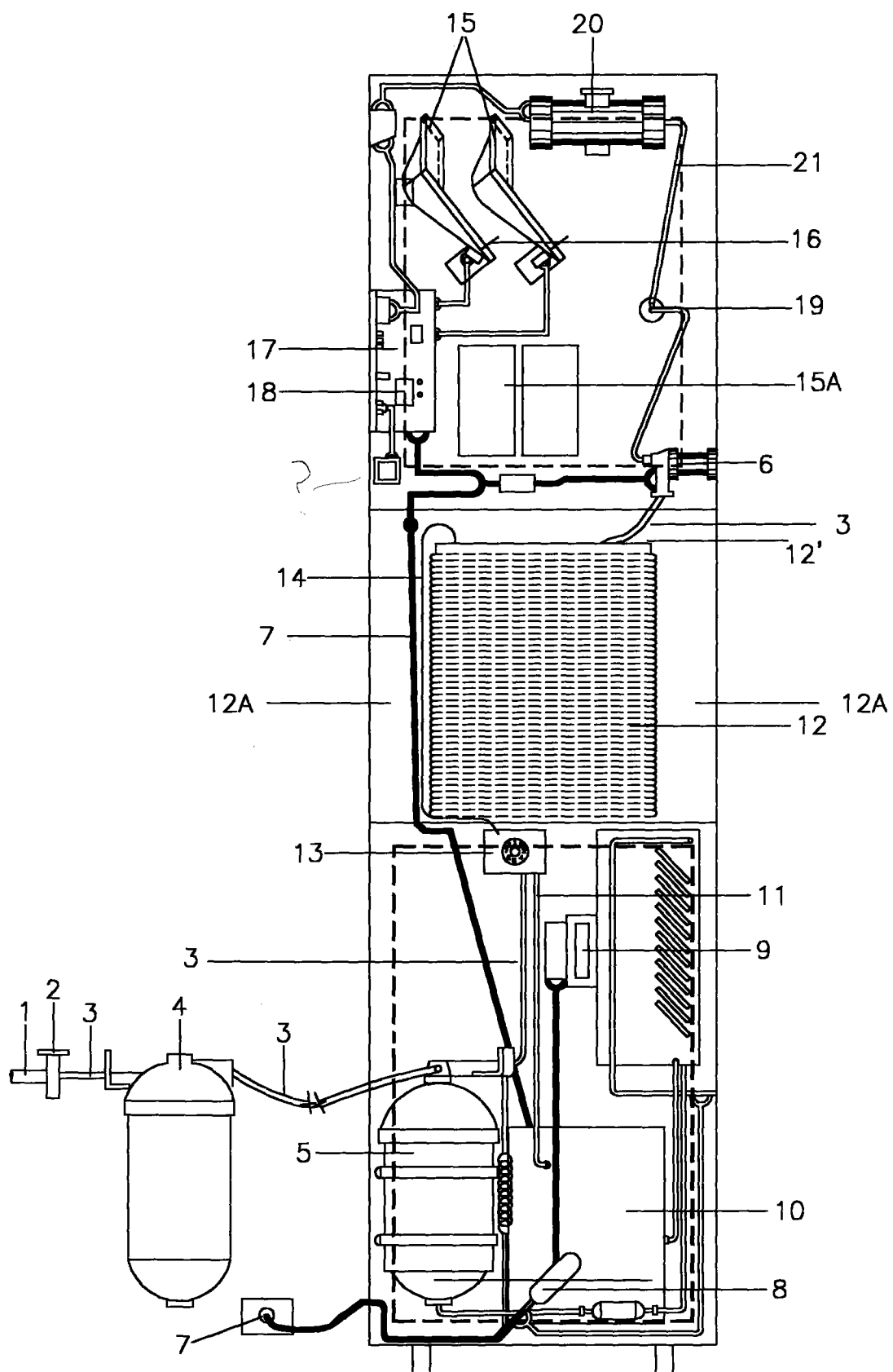


Fig.1

13
12

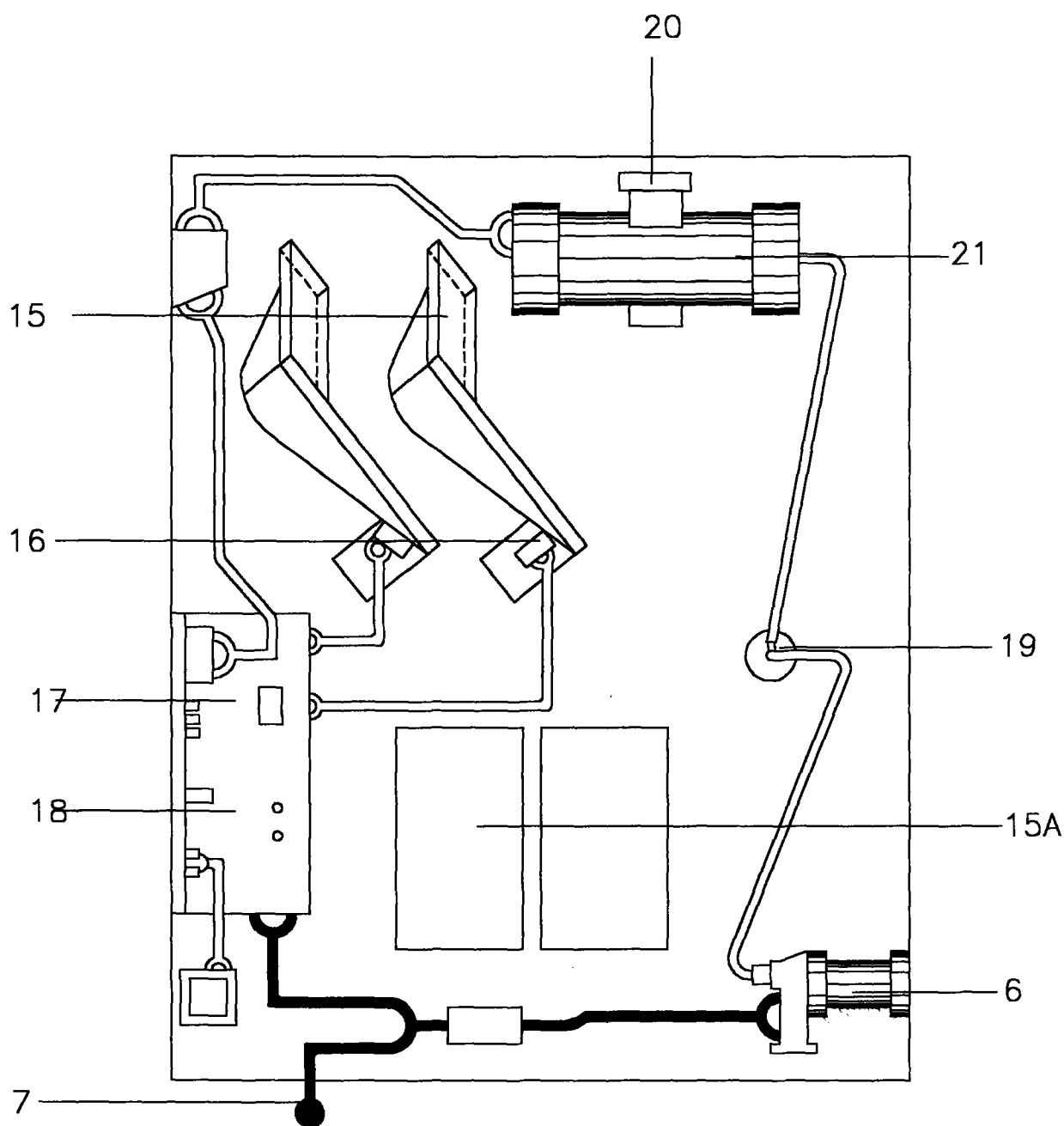


FIGURA 2

14
13

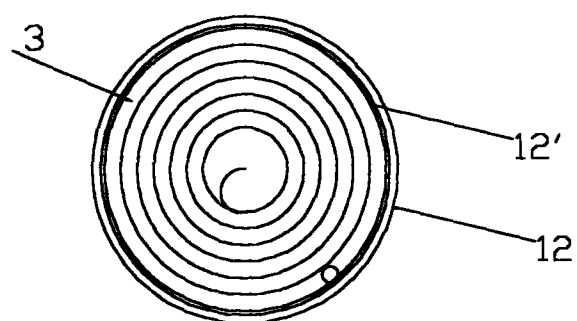


FIGURA 3C

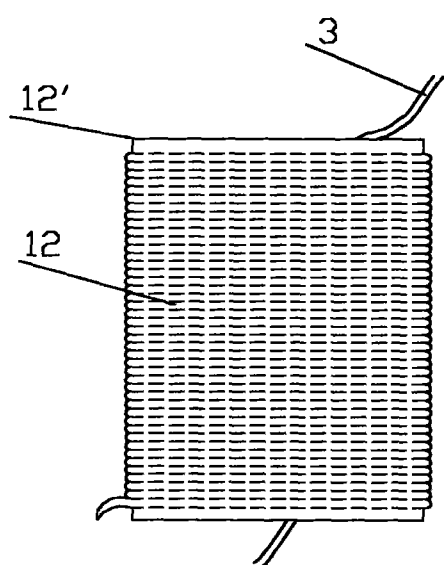


FIGURA 3A

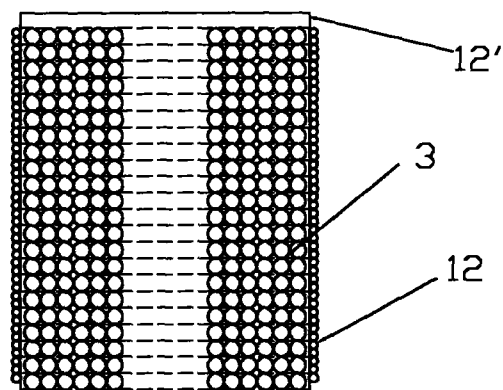


FIGURA 3B

FIGURA 3

14

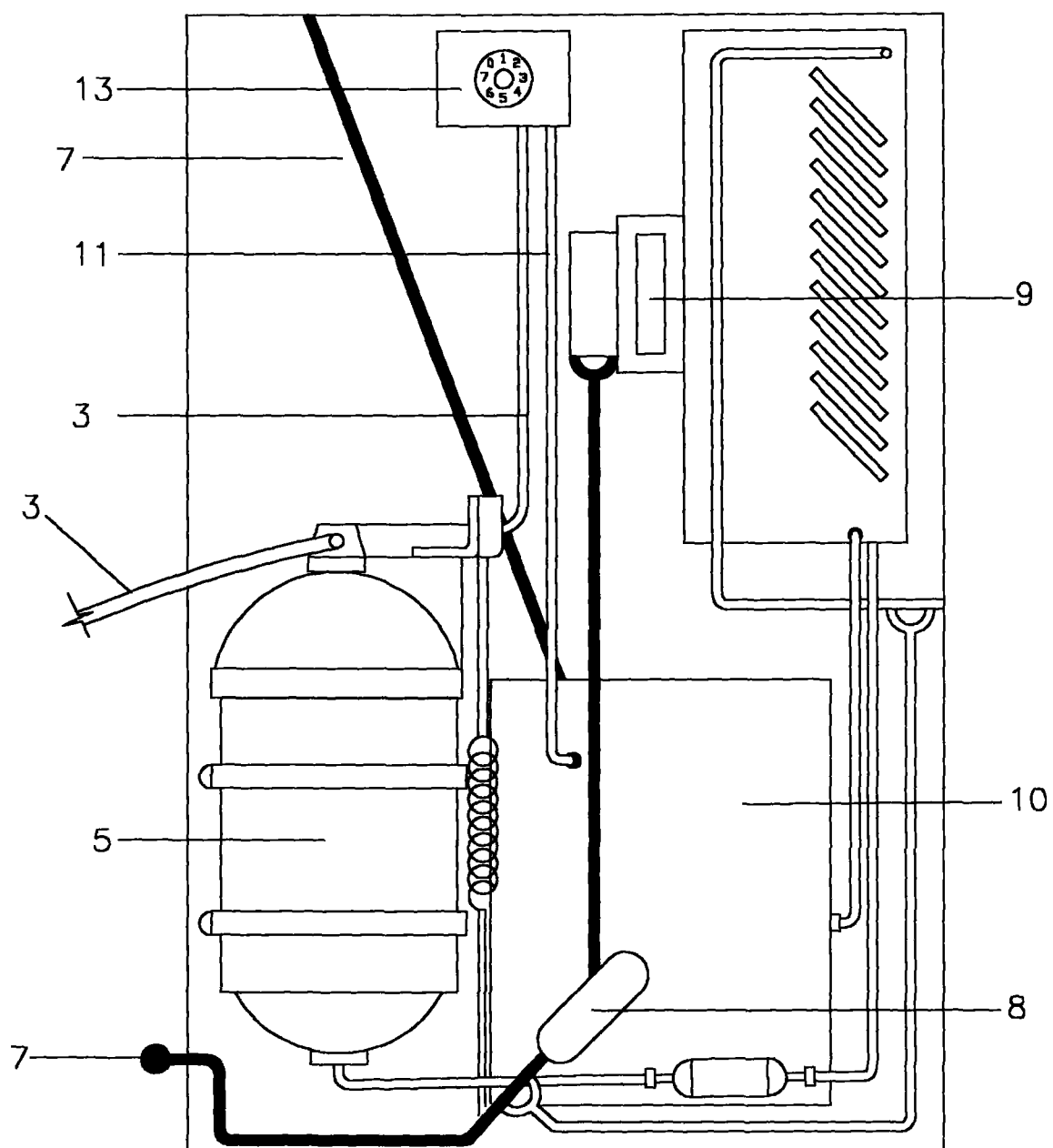


FIGURA 4

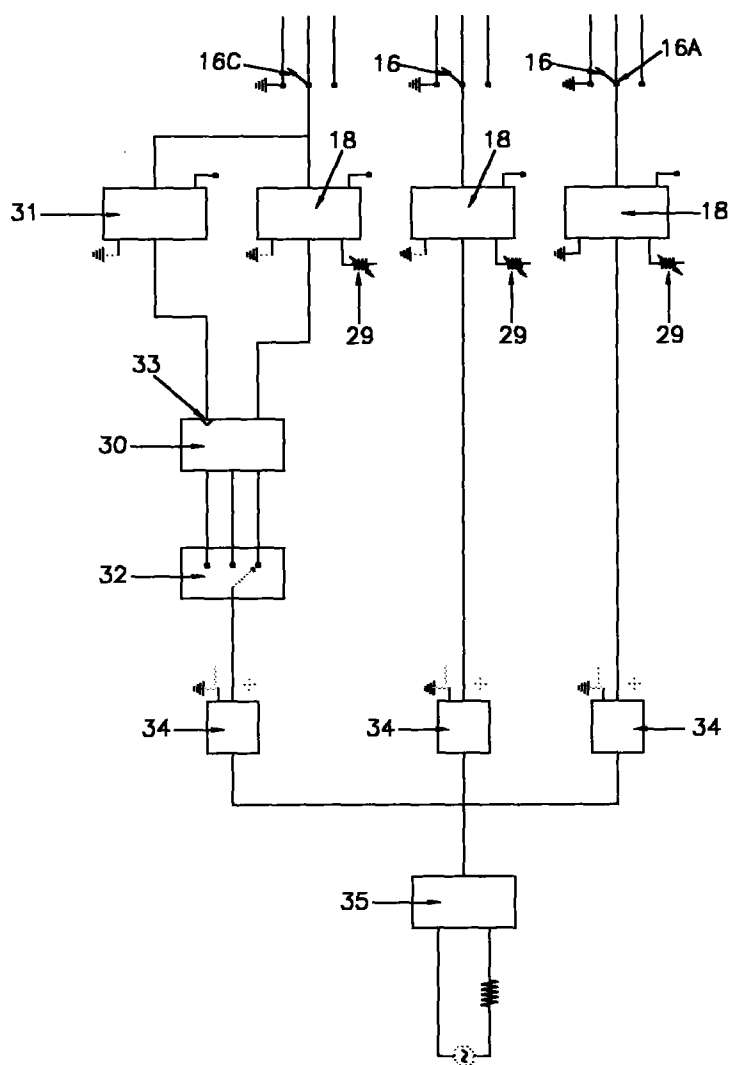


Fig.7

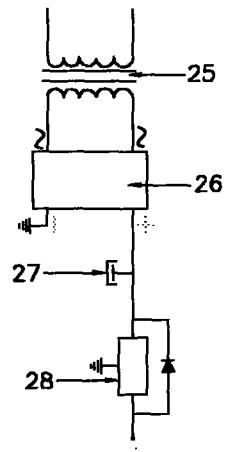


Fig.6

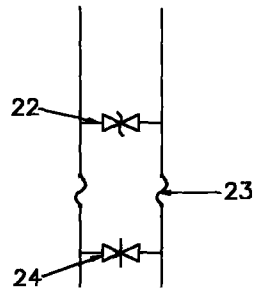
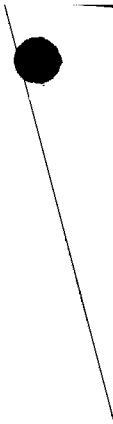


Fig.5

FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS

Expediente No		00040969	No de Folio
Item		No de unidades	√
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA	2	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		
Observaciones: Arte final			




$$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$$
[illegible][illegible]

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840.

Journal of Management Education 36(7) 809-824
© The Author(s) 2012
Reprints and permissions: <http://www.sagepub.com/journalsPermissions.nav>

SECRET

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
 Conmutador: 334 12 21
 Fax: 281 31 25
 Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

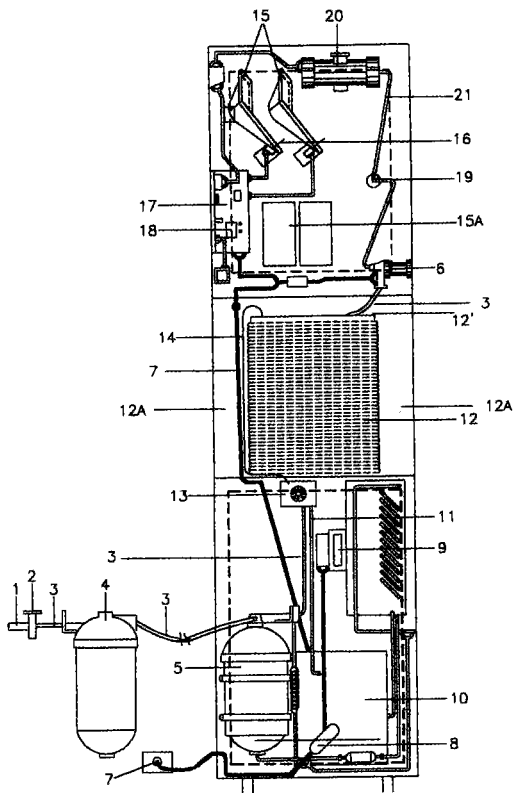


Fig.1

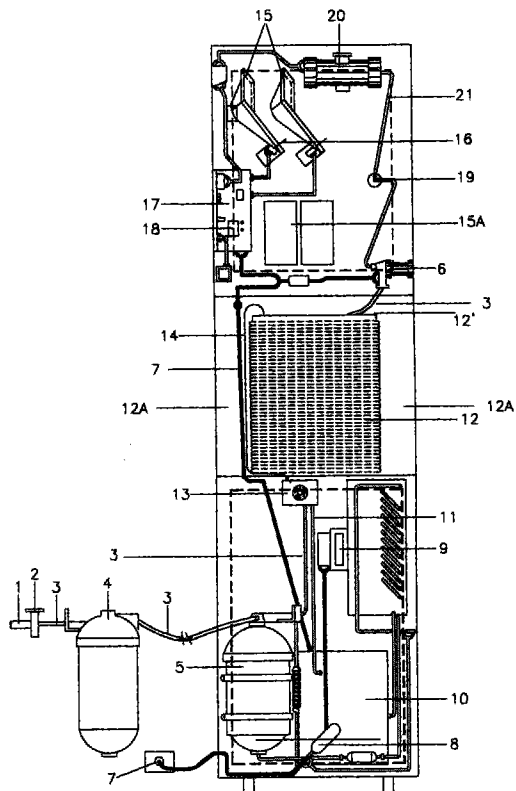


Fig. 1

PATENTE DE INVENCION

[]
[]
[]
[]
[]
[]
[]

COMPLETA

INCOMPLETA []

- Nombre e identificación del peticionario []
- Nombre e identificación del inventor o diseñador []
- Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse []
- Representación gráfica []
- Comprobante de pago []

COMPLETA

INCOMPLETA []

Firma B. B. B.

Fecha: 08-06-93
Hora: 10:00 AM
Lugar: CEN. PUNTERO D.
Asistentes: CEN. PUNTERO D., CEN. PUNTERO D., CEN. PUNTERO D.

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
 Computador: 334 12 21-23-4
 Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
 Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
PRIMER EXAMEN DE FORMA

EXPEDIENTE 00-40969

Practicado el examen jurídico de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

SI ☐ NO ☐ **NO APLICABLE ☒** Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a).

SI ☐ NO ☐ **NO APLICABLE ☒** Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94).

SI ☒ NO ☐ **NO APLICABLE ☐** Presentó, en forma correcta, el comprobante de pago por la tasa de presentación establecida (art. 13-f de la Decisión 344 y la Resolución 02 del 4 de Enero del 2000)

SI ☐ NO ☒ **EXTEMPORANEAMENTE ☐** Reivindicó prioridad, dentro del plazo y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4 del Convenio de París.

SI ☐ NO ☐ **NO APLICABLE ☒** Presentó copia, certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, al momento de radicar la solicitud nacional.

SI ☐ NO ☐ **NO APLICABLE ☒** Presentó la traducción del capítulo reivindicatorio de la solicitud de la cual se reivindica prioridad (Art. 4, D-3 Convenio de París; Concepto: 5 de enero de 1999 S.I.C.).

SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS**

OBSERVACIONES

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

SI ☒ NO ☐ Se ajusta a los aspectos **FORMALES** indicados en la Decisión 344 y por tanto,

SI ☒ NO ☐ Se recomienda **PUBLICAR** el extracto correspondiente.

Santafé de Bogotá, D.C., 2 de Junio del 2000

EXAMINADOR JURIDICO.
202022

9

Folio 23
3000-06-c

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRIMER EXAMEN DE FORMA

Radicación no 00-40969

Concepto Técnico no 831 Clasificación Internacional de Patentes G07F 13/02, F25D 11/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del inventor (Art.8, Art.13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del solicitante (Artículo 13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art.13-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art.13-b).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art.13-c).
- SI ☒ NO ☐ Contiene los dibujos correctos (Art.14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art.14-c junto con el Decreto 3464 del 26 de diciembre de 1980).
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente (Art.13-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo Temático [formato P-104] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo de Propietarios [formato P-105] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)

Santa Fe de Bogotá, D.C., 00-06-07

eddy 202009

EXAMINADOR TÉCNICO

24
21

2000-09-28

Expediente 00-40969

Auto 2139

416

LA JEFE DE DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TENIENDO EN CUENTA:

Que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 13 y 14 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y los artículos 3 y 4 del Decreto 117 de 1994.

DISPONE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería al doctor XXXXXXXXXXXX, como apoderado del solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 23 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los _____

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Santafé de Bogotá D.C., _____ el extracto de esta solicitud fue publicado en el N° 496 (de fecha 25-09-00 de la Gaceta de la Propiedad Industrial. El término hábil señalado por la ley expiró el _____ y SI _____ NO _____ se presentaron observaciones por parte de terceros.

AFECTACION
PATENTE DE INVENCION

28
22

CESIÓN DE DERECHOS

01-09-14: cede el 45%
del 100% (13 de 14)
folios 23 u 34 01

EXPEDIE > 15% del 100% (3 nov 01)
OJO: ya no tenía el
100%.

25% del 100% (8 nov 02)

> 0% ya no tenía el 100% ECHOS

TRANSFERENCIA PARCIAL
DE CARLOS AMIDO BERMUDEZ SALAZAR A
GENARO MESIA ARIAS

DISPENSADOR ELECTRONICO MONEDERO
DE AGUA FILTRADA, OZONIZADA Y REFRI-
GERADA

APODERADO: JOAQUIN AUGUSTO TORRES NIEVES
C.C. 931363.187 de Ibagué
T.P. 67623 C.S.J.

EL CA**ADOR[®]**
LO**JACK[®]**